



OF. 240-144-PQ-03/2026

Puerto Quetzal, Escuintla
05 de marzo de 2026

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF. UJP-66-2,026, de fecha 23 de febrero de 2,026, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 23 de febrero de 2026, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de febrero de 2026, no se han formalizado contratos para la autorización de usufructos o explotación de bienes del estado.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,


Lic. Marco Tulio Chacon Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal

